

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

ANO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 1.º de Marzo de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 15.

Se suscribe en la Administración, Santander, Plaza de la Esperanza, 1 y 2, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

DON EMETERIO PEÑA Y CONDE

Procurador que ha sido varios años de la Audiencia de Burgos, ha trasladado su resi-dencia oficial á esta ciudad, calle de Velas-co, número 11, principal, derecha, en donde ofrece sus servicios. 6a5

SUSCRICION

para erigir un monumento á D. Tomás Zumalacárregui.

	Reales.
SUMA ANTERIOR.....	100
D. Vicente Aguinaco (hijo).....	2
Francisco Aguinaco.....	2
Bruno Molinuevo.....	12
Vicente Aguinaco.....	8
T. V. Zabaleta.....	8
Luis Díez y Díez.....	20
TOTAL.....	152

LA CASA-IGLESIA

Y LA CASA-CLUB.

Una de estas dos cosas ha de ser por ne-cesidad el hogar doméstico, segun que im-pere en él de veras el Catolicismo, ó segun que en él se haya dado franca entrada á la Revolucion.

O casa de Dios, ó casa del diablo: ó casa-iglesia, ó casa-club.

Es casa de Dios ó casa-iglesia si se rigen sus individuos por la ley cristiana en todo su rigor: con padres que manden como cris-tianos; con esposos que como cristianos se amen; con criados y trabajadores que como cristianos respeten, sirvan y trabajen, y como cristianos sean tratados y retribuidos. Una casa así organizada es copia exacta de la Iglesia de Dios, en la que es Dios honra-do y servido, y en la que son las almas san-tificadas y conducidas á su debido fin. A la casa del cristiano así constituida llamó igle-sia doméstica el Apóstol, y no pudo á fé lla-marla mejor.

Es casa del diablo ó casa-club, si en ella no rige la ley de Dios, sino la salvaje y bru-tal libertad de cada uno, ó la voluntad, más salvaje y brutal todavía, de un déspota que solo sabe mandar á palos y porque sí. La casa sin Dios, como el Estado sin Dios, cae inevitablemente ó en la demagogia ó en el cesarismo. O grita allí cada cual por su cuenta y antojo sin otras trabas que la de su soberanía individual: Ó manda allí uno solo, sin más ley que su capricho, ni más consideraciones que las de su orgullo de sultan. En ambos casos no hay sosiego, no hay paz; la familia no es el cielo de la tierra, no debería ser, sino el infierno anticipado. La moda antigua, rancia y cristiana fué

que la casa estuviese montada y regimen-tada en todo segun la ley de Dios, como lo estaba tambien el Estado civil. Habia una ley fundamental en la familia: esta ley eran los diez mandamientos del decálogo y los cinco de la Iglesia. Esta ley se tenia por sa-grada y por inviolable. El padre se creía sujeto á ella lo mismo que el hijo; el amo y la señora lo mismo que sus criados. Allí era verdad aquello, tan cacareado hoy día, de la igualdad ante la ley. Aquella ley era la misma para todos: su representante era el Crucifijo. Por eso ante el Crucifijo no ha-bia señor que no se postrase humilde como un criado, ni criado que no se reconociese ante el tan noble y libre como su señor. Era el famoso nivel de aquella cristiana repúbli-ca, que miraba más á la nivelación de las almas que á la de las fortunas: porque sa-bia que, reconocida la igualdad del hombre espíritu, de todo lo demás habia de seguir como accesorio y accidental. Así el amo mandaba y el criado servia; pero tan hijo de Dios y tan súbdito suyo se reconocía el cria-do sirviendo, como el amo mandando. Aquello era liberal, muy liberal, si se me per-mite usar esta blasfema palabra. No habia allí voluntad absoluta de nadie: por eso era li-bre la conciencia de todos, bajo el yugo único de la ley de Dios. Y si un padre man-daba lo que no podia mandar, ó un amo exigia lo que no podia exigir, la Iglesia de-cía al hijo ó al criado: «Primero has de obe-decer á Dios que á los hombres. Muere an-tes que obedecer.» Y con esto no enseñaba, no, la rebeldía, ¡válgame Dios! no hacia más que poner en su verdadero punto la au-toridad: Primero la ley de Dios, despues la ley del hombre conforme á la ley de Dios. De consiguiente, primero la obediencia á la ley divina, despues la obediencia á la auto-ridad humana, en lo que no se oponga á aquella primera ley.

¡Ah! ¡Esto era nobleza en el mandar! ¡Es-to era dignidad en el obedecer! Dentro de esta órbita nobilísima se podia muy bien gritar con todos los pulmones y sin contra-dicción alguna: ¡Viva la ley! ¡Viva la li-berdad!

Toda familia cristiana estaba antes mon-tada así, y no se consideraba familia cris-tiana la que no se regia por estas leyes. Hoy todavía alguna conserva por milagro el antiguo régimen; lo regular empero es que en la mayor parte de ellas rija el mo-derno liberalismo.

Aquello era la casa-iglesia, y su ley fun-damental era la ley de Dios. Esta es la casa-club ó (si viste levita) la casa-parlamento, que lo mismo da. Su ley fundamental es el liberalismo.

¿Cómo se vive en la casa del día, tal co-mo la ha hecho la Revolucion desterrando de ella á Dios? Si la casa es rica, vívese en ella en un dorado desórden; si es pobre, en

un desórden asqueroso, que solo se diferen-cia del anterior en faltarle el brillo de la ri-queza. Vamos á verlo:

En la casa rica sin Dios, el padre y la ma-dre suelen vivir en una mútua libertad de accion, que permitiria crearlos solteros, si no atestiguase lo contrario su partida matri-monial. El padre vive más en el casino ó en el garito que en el doméstico hogar: la ma-dre, si es de igual ralea, pasa la vida en los salones ó en los paseos: los hijos los cria por su cuenta la nodriza, y los viste y acompa-ña la niñera en su infancia: á los diez años los cuida á tanto ó cuanto al mes el colegio; á los quince empieza á corromperlos la Uni-versidad; á los veinte rivalizan ya con los padres en disipacion, libertad é individual soberanía. Suele conocerse que son hijos de aquellos padres en que llevan su apellido y tienen algo de su fisonomía, mas no en otra cosa. Ni comen apenas en casa, ni duermen á menudo en ella; su familia la componen los cómplices de sus aventuras. Cásanse más tarde para reproducir en su nueva casa un cuadro igual. Al morir los padres, vis-ten los hijos un luto riguroso y ejemplar, es decir, segun la ley del último figurín. El entierro es de lo más sonado, y la tumba suntuosa. El corazon frio como los mármo-les de ella. Así se vive y así se muere en la casa de la familia rica sin Dios.

Si la casa es pobre, el cuadro es igual, con sola la diferencia de ser algo más súpico y más ruidoso. La taberna suple al casino; porque la taberna es el casino del pobre, como el casino es la taberna del rico. Los hi-jos entretanto se educan en la calle ó en la plazuela, en vez de hacerlo en el colegio ó en brazos de la niñera en galante coloquio con el artillero ó cazador. Hay en casa pe-leas ó trancazos y juramentos, en vez de la ceremoniosa indiferencia de los malcas-a-dos de buen tono. Suele intervenir en ellas la vecindad ó el alcalde de barrio, en vez de la Audiencia ó del Provisor. Se cuelgan de la pared retratos de Garibaldi y mamarra-chos del periódico satírico-obsceno, en vez de cuadros de odaliscas ó desnudeces del pa-ganismo. Se leen desvergüenzas del roman-ce callejero ó las invectivas republicanas contra el cura, en vez de las novelas de Du-mas y de los números de la *Ilustracion*. Los hijos se emancipan más pronto y pegan tal vez á sus padres, ó los abandonan á los auxilios de la caridad, ó dan con ellos en el compasivo hospital.

Con que de pobres á ricos de esta clase no media apenas otra distincion que la de ser un palacio ó una zahurda el lugar de la es-cena, y la de representarla con camisa plan-chada ó con camisa sin planchar los prota-gonistas. El argumento del drama es igual, y podria bien titularse: «El liberalismo en la familia, ó lindezas de la casa sin Dios.» Alguno encontrará exagerada la pintura,

y como francos y leales vamos á dar sobre ella una explicación. En muchas casas, que no son ya cristianas, no se advierte todaví-a tan al crudo el desórden demagógico que acabamos de retratar. Se comprende perfec-tamente. Casas enteramente dejadas de la mano de Dios hay pocas todavía; porque aun cuando en sí no sean ya cristianas, viven no obstante en medio del Cristianismo. Y aun á pesar suyo han de recibir alguna in-fluencia en él. Sus individuos llevan nom-bres cristianos, han recibido bautismo cris-tiano y practican siquiera por tradicion ó rutina fiestas cristianas: un día de la vida practican la primera Comunión, y alguna vez del año han de postrarse siquiera por compromiso al pié de los altares. Puede ser además que en el fondo de esta caverna sin Dios brille tal vez como estrella en noche tenebrosa la piedad mal disimulada de una esposa que recibió buena educacion, ó de alguna hija á quien su buena suerte hijo encontrar maestra más digna que sus pa-dres. Así que ciertas familias impías de hoy aparecen de vez en cuando con lastres y re-sabios cristianos, que hacen menos horrible á primera vista su fealdad. Pero ¡ay! ¡que esto es lo accidental, y lo esencial es su ateísmo! ¡Ay, que esta superficial compos-tura no basta á disimular el negro fondo de gangrena que corroe sus entrañas.

No hay hombre, sin embargo, por mal-vado que sea, que no desee arreglada su fa-milia. Ocioso es, pues, amigo lector, que te pregunte si tu casa la quieres con órden ó sin él. Oyeme, pues, y reflexiona.

Si quieres casa con órden, has de hacer que sea casa con ley. Y para ser casa con ley, has de ser tú el primero en obedecer. La ley de tu casa no te la ha de imponer el hobierno, pues hasta hoy no se ha inventa-do en los gobiernos poner un ministro de las familias, como hay ministro de la Guer-ra, ministro de Hacienda, ó de la Goberna-cion. En casa tú eres el rey y el ministro y nadie más. Si, fuera de Dios, no manda allí nadie más. Empieza, pues, por promulgar alta y solemnemente en tu casa la ley de Dios como ley fundamental. Clava en el lu-gar más visible de ella el severo y moraliz-ador Crucifijo. Aquel es tu jefe y de tu ca-sa, y tú su lugarteniente, para gobernarla por El y segun El. A quien le falte al res-peto, repréndele y castígale seriamente como á un reo de lesa majestad. Enemigos de su divina soberanía, no los consientas en tu casa, ni en forma de compadres, ni en forma de libros, ni en forma de dibujos, ni en forma de periódicos. Barrera cerrada para todos los enemigos de tu Dios. Los que van contra él van contra tí. Intransigente en eso y sin contemplacion.

Reza con tu familia, lee con tu familia come y diviértete con tu familia, y así, si un día has de llorar y gemir, de lo cual no es-

caparás, llorará y gemirá contigo tu familia para tu consuelo. Los hijos no suelen emanciparse de los padres sino cuando los padres han dado el mal ejemplo de querer emanciparse de los hijos. Si se separa de su puesto la piedra central de la bóveda, ¿cómo se sostendrán los arcos que deben apoyarse en ella? Acostúmbrate, pues, á la vida doméstica, sin la cual no hay respeto á la autoridad. Huye del café y del casino, que son los enemigos naturales de la casa, como la falsa amiga es la enemiga natural de la esposa verdadera. Lo que has de gastar con los amigos en el ruidoso salon, gástalo con tu mujer é hijos en el pacífico hogar. No hay músicas como las que allí suenan, ni animada conversacion como la que allí entretienen las recogidas veladas del buen padre de familias. ¡Infeliz! El dinero, el amor, los agasajos, la bronca que desperdicias fuera de tu casa con tus compinches, son otros tantos robos que haces á la felicidad y ventura de las prendas de tu corazon, y tal vez á su moralidad y hasta su eterna ventura.

Con que ya ven mis lectores el doble cuadro que les acabo de trazar. Por si gustan realizar el uno les acabo de dar reglas sencillas y que todos pueden cumplir. Para realizar el otro no necesitan regla alguna, sino echarse cuestras abajo por todas las pendientes de la ancha vida. ¡Padres y madres! Si vuestra casa no es iglesia de Dios, sino rencoroso y abyecto club de todos los demonios, vuestra culpa es y vuestra la responsabilidad. Tal como sea, vosotros la hicisteis y nadie más.

F. S. y S.

LA VERDAD.

SANTANDER 1.º DE MARZO 1883.

EL LIBERALISMO POLITICO

Hay un inconveniente en esta palabra, que es de temer, sobre todo cuando se trata de esclarecer uno de aquellos equívocos que tienen el funesto poder de engañar á todo un siglo y cuando por otra parte se ve uno obligado á estudiar una de aquellas palabras traidoras que todos pronuncian y nadie piensa en definir.

Vamos á examinar si el liberalismo en el orden práctico compensa con sus buenos resultados su mal éxito en el orden intelectual. En este orden, hemos visto, al hablar de la enseñanza laica que, esclaviza el pensamiento y embrutece la razon, sin olvidarse de proclamar la soberanía de esta y la libertad de aquel. Sigámosle, pues, en la escena de este nuevo teatro; preparémonos para juzgar por sus frutos naturales. Mas ante todo hay que prevenir una dificultad y determinar el objeto acerca del cual vamos á discutir.

Algunos defensores de la ortodoxia cuando combaten bajo el aspecto religioso el liberalismo, suelen declarar que no quieren extender sus censuras á aquel liberalismo que se mantiene encerrado en el círculo de las opiniones políticas. ¿Por qué no imitáremos nosotros esta moderada atencion? ¿Es de sábios mezclar la religion en las contiendas de los diferentes partidos políticos? Y entre todos los partidos ¿no debiéramos especialmente distinguir al gran partido li-

beral, formado de honorables y benévolos, en cuya tolerancia está todo nuestro apoyo y fortaleza?

Un equívoco da lugar á esta dificultad, y es que, en la política como en todas las demás ciencias, hay opiniones libres y principios necesarios. Las opiniones libres se refieren á las diferentes formas de gobierno, acerca de las cuales puede buenamente haber preferencias. Así unos darán un voto á aquella forma de gobierno que parece asegurar mejor la conservacion del orden y robustecer la autoridad; otros pedirán algunas garantías más en favor de la libertad, sin privar por esto á la autoridad de sus indispensables prerrogativas. Nosotros ni poco ni mucho tratamos de combatir el liberalismo así entendido y mejor diríamos opiniones políticas sobre las cuales la Iglesia no ha definido nada.

Pero no podemos decir lo mismo del liberalismo que, no limitándose á querer garantías por la libertad, trata de impugnar el principio mismo de autoridad, haciéndola depender del capricho de aquellos á quienes debe dirigir y atribuye el derecho de poner cada dia en duda su existencia, ora á la muchedumbre del pueblo, ora á la mayoría del Parlamento. A decir verdad esto es aplicar una gran herejía, cuyas consecuencias vamos examinando y que consiste en sustraer la libertad humana de cualquiera autoridad superior al hombre. Esta especie de liberalismo es político, en cuanto destruye los fundamentos del mismo orden; y no es extraño á la Religion, en cuanto tiende á suprimir uno de los preceptos de la ley divina. Desde luego viene á suprimir la misma soberanía de Dios, negándose á respetar el poder que mantiene en la sociedad el orden dispuesto por Dios mismo.

No solamente no es inofensivo el liberalismo político, sino que, hasta cierto punto, es el más perjudicial de todos. En efecto; como que el poder político tiene en sí la fuerza bruta, que es la sola capaz de sostener y conservar los otros poderes; luego que el liberalismo se ha apoderado de él, se hace dueno y señor de ensanchar la esfera de su accion sobre toda la sociedad. Por lo que á la conquista de este decisivo dominio se ha dirigido siempre en la guerra que desde un siglo hace contra el orden social cristiano y para llegarse á apoderar del poder político ha rebelado los pueblos contra quienes eran sus depositarios, seduciéndoles con la perspectiva política. ¿Y no le hemos de ver destruir, en virtud de las consecuencias de su misma doctrina, esta libertad que el mismo se atreve á presentarnos como el resultado más hermoso de sus principios? Seguramente, y esta es la más abierta de todas sus contradicciones, porque toca la esencia misma del asunto que tratamos y está demostrada con igual evidencia por la historia de la Europa revolucionaria de un siglo á esta parte y por las dificultades enmarañadísimas de su estado presente.

Para esto no tenemos más que fijarnos en los pueblos que están regidos por instituciones revolucionarias, que cuanto más libertad les dan, más abusan de ella,

llegando al extremo de poner en grave aprieto, no á unaz ona determinada, sino á una nacion entera, como ha sucedido á nuestra vecina república, en estos últimos dias, con los bandálicos hechos de Lyon y de algunos otros puntos.

(Se continuará.)

El Globo uno de estos últimos dias da la noticia de la muerte de García Ruiz, y le dedica un artículo necrológico, ¡y qué artículo, Dios mio!

Empieza por decir:

«Hé aquí un nombre que hoy pronuncia España con veneracion y respeto»

¡Válganos Dios y cómo se escribe la historia en estos tiempos!

No diremos nosotros que no se mire con respeto al Sr. García Ruiz, porque dignos de él son todos los muertos; pero que España entera pronuncie su nombre, y con *veneracion*, esa es una *globada* que solo al *cosmopolita Globo* se le ocurre.

No sabemos qué veneracion se puede tener á un hombre que desde la edad de diez y seis años no pensó en otra cosa que en revoluciones y motines; á no ser que la veneracion de la católica España consista en aquella horrible blasfemia dicha por él en las Constituyentes del 69, en que sostenia que el misterio de la Santísima Trinidad era una *monserga*, lo repetimos, no vemos la veneracion.

Lo que sí merece algun respeto es la última etapa de su vida, que fué ejemplar, pues abjuró sus errores y volvió al seno de la Iglesia católica.

De todo lo malo que hizo el Sr. García Ruiz da cuenta *El Globo*, y lo aplaude; pero de la abjuracion de sus errores, ni una palabra.

Se acercan los dias de Carnual, dias en que la razon enloquecida se pone al servicio de la brutal materia, dias en que la criatura humana, creada para elevar su alma á impulso de los grandes afectos del corazon, hasta el cielo, cae, esclava del de gradante placer, en el lodazal de inmundas pasiones. En Carnaval el hombre falta á Dios y rinde culto al diablo, pisotea su dignidad porque deifica la materia, que le empuja, y olvida el espíritu que le dignifica. Ese es el Carnaval; hoy más repugnante que ayer, porque hoy se hace perder en ese proceloso océano de pasiones innobles la inocencia de tiernos niños que, apenas han aprendido á bendecir el nombre de Dios, ya se les hace penetrar en esos templos que la inmoralidad levanta, y que se llaman bailes. Parece mentira que padres que se llaman católicos expongan la inocencia de sus tiernos hijos en diversiones tan opuestas á la moral y que permitan que los pedazos de su corazon respiren el hálito emponzoñado del vicio, que en ninguna parte se presenta más repugnante que en un baile de Carnaval. Es necesario vivir muy prevenidos en los actuales tiempos, y los encargados de dirigir los primeros pasos de la juventud son responsables, en primer término, de las consecuencias lamentables que pueda ocasionar

una mala direccion, muchas veces ocasionadas por un mal entendido amor ó por una perjudicial benevolencia. Estas reflexiones son hijas de nuestra buena intencion y de nuestro deseo de indicar los peligros á que se exponen los padres al llevar á sus tiernos niños á ese centro de inmoralidad, y, desearíamos, porque este asunto es importantísimo, que reflexionasen mucho antes de señalar á esas tiernas inteligencias el camino de la perversidad.

Dice *La Correspondencia*:

«Los conservadores estudian la ley de imprenta.

Es creencia general entre muchos diputados de la mayoría que no ha introducido variaciones de importancia sobre el proyecto anterior.»

Lo que deben hacer los conservadores es estudiar el medio de apoderarse del poder, porque de lo contrario van á morir de consuncion.

Y morirán; porque los conservadores serán poder cincuenta siglos despues de inventarse la cuadratura del círculo.

Seccion Extranjera.

ALEMANIA Y EL VATICANO.

La Gaceta de la Alemania del Norte ha dado á luz una carta fechada el 22 de Diciembre último, y dirigida por el emperador Guillermo á Leon XIII. Hé aquí sus términos:

«Doy gracias á Vuestra Santidad por la carta que me ha escrito el 3 de Diciembre. El afecto que me mostrais me confirma en la esperanza de que esa satisfaccion que, como yo, experimentais ante el restablecimiento de mi embajada en Roma, os resolverá á contestar con más marcada benevolencia á las disposiciones conciliadoras de mi gobierno, disposiciones que han permitido ya proveer la mayor parte de los obispos vacantes.

«Creo que si llegara á mejor inteligencia, los nombramientos eclesiásticos habian de favorecer más los intereses de la Iglesia católica que los del Estado, permitiendo proveer las diversas vacantes que se han producido en el clero.

«Si pudiera llegarse á concesiones en el punto en que es recíproco el deseo de acuerdo, someteria á nueva deliberacion en el Landtag de mi monarquía las leyes que, si son necesarias para proteger al Estado en una época de lucha, no son menos indispensables en época de paz.

«Aprovecho gustoso esta ocasion para asegurar de nuevo á Vuestra Santidad mi respeto y mi estimacion personal.—GUILLELMO.—*De Bismarck.*»

Referente á esta carta escribe un excelente artículo *La Germania*, periódico católico de aquel país, del que tomamos un párrafo, en el que se da á conocer las tendencias del gabinete de Berlin. Dice así:

«La carta del emperador es un paso en el camino de la pacificacion religiosa, pues no es la pacificacion misma, como pretenden algunos órganos oficiosos. La pacificacion solo puede obtenerse cuando la Iglesia y el Estado se muevan en su esfera de accion propia, sin que el Estado invada para nada el dominio de la Iglesia, ni adquiera respecto á ella más que lo que se le quiera conceder para alcanzar algun bien mayor. ¿Dará el gobierno del emperador el nuevo paso hácia adelante? Podríamos creer que sí, si

se inspirase en los sentimientos expresados en la carta de que venimos tratando.»

FRANCIA.

La crisis sigue su turno, y por más que algunos partes de carácter reservado anuncian que la crisis está resuelta y citan el nombre de los tres ministros que han salido, oficialmente aún no se sabe a la hora de entrar en caja nuestro número.

El telegrama á que hacemos referencia dice así:

«El gabinete se constituyó esta madrugada, habiendo salido Duclerc, Billot y Jaureguiberry. Los ministros restantes desempeñan interinamente sus respectivas carteras. La presidencia del Consejo se ha conferido á Mr. Faillieres. La solución dada á la crisis se considera como interinas. Mientras descarga la tormenta provocada por la proposición Floquet, nadie se atreve á entrar en el ministerio.

»Faillieres declaró en la sesión que se había admitido la dimisión á los ministros salientes.

»Procura tranquilizar al país, y encarece la necesidad de resolver cuanto antes las cuestiones pendientes. La sesión ha sido muy agitada, sin que nada se haya resuelto en definitiva. Créese que mañana se resolverá el conflicto, votando la Cámara la proposición Floquet. Es tal el desbarajuste que reina en las esferas gubernamentales y parlamentarias, que á cada minuto se reciben nuevas y contradictorias noticias.

Segun otro telegrama, reina gran agitación en Paris entre los republicanos templados.

Véanse los últimos partes de la agencia Fabra.

Paris 30

Ayer fué cogida por las autoridades en casa del príncipe Napoleón una maleta llena de cartas.

Reconocidas estas, resultó que no tenían relación alguna con la causa que se sigue á dicho príncipe.

En vista de esto, se le devolvió dicha maleta con su contenido.

El ministerio no se ha completado aún. Se cree que no se cubrirán las vacantes hasta que haya recaído votación en la Cámara de Diputados acerca del dictamen sobre los príncipes.

Algunos diputados se proponen resucitar dentro de pocos días la tan debatida cuestión sobre el escrutinio por lista ó sea por grandes circunscripciones.

La prensa conservadora protesta contra el proyecto, atribuido al gobierno, de perseguir á un arzobispo y un obispo, franceses, por la publicación de decretos de la Congregación del Índice.

La sesión de esta tarde de la Cámara ofrece ser muy interesante.

Se cree que en ella quedará votado el dictamen de monsieur Fabre sobre la cuestión de los príncipes.

Gacetillas

Ha sido nombrado jefe de la guardia municipal nocturna el sargento retirado del cuerpo de carabineros don Remigio Feijó y Nuñez. Es un nombramiento acertadísimo por recaer en una persona de tan honrosos antecedentes, pues el señor Feijó durante los veinte y tres años que ha pertenecido al cuerpo de carabineros, nunca le ha faltado el cariño y aprecio de sus jefes como premio á su intachable conducta y á su celo en el cumplimiento de su deber.

Felicitemos al Sr. Feijó por su nuevo destino.

Con un atento B. L. M. nos remite el señor administrador principal de Correos la lista de las siguientes cartas detenidas por insuficiente franqueo y mala dirección.

- D.ª Jesusa Perez de Ruiz, Cádiz.
 - María Paluce, Bilbao.
 - D. Francisco Perez, Santibañez.
 - Cura Oriol y Galaran, Barcelona.
 - Manuel Más, Reinosa,
- Por falta de dirección.
- German San Emeterio.

Ayer tarde se incendió la chimenea de la casa núm. 26, de la Alameda Primera, siendo sofocado el fuego en breves instantes, pero ocasionando un grande susto á los vecinos.

En Maliaño tuvo la desgracia una mujer de recibir sobre un brazo el golpe de dos tejas arrancadas por el viento del tejado de una casa, ocasionándola dos fuertes contusiones.

Desde las 10 de la noche del martes estamos experimentando un fuerte temporal del Sur, que por la mañana del miércoles se ha convertido en un verdadero huracán del S. O., haciendo peligroso en algunos momentos el tránsito por las calles, cubierta de tejas y cristales rotos. El aspecto de nuestra bahía en los momentos que el temporal arrecia, es imponente; pero afortunadamente hasta ahora no han ocurrido averías de importancia en los buques anclados en ella, gracias también á las precauciones adoptadas por la autoridad de mari-

na, que tiene dispuesto todo lo necesario para prestar auxilios á la primera señal. ¡Ojala que no sean necesarios y calme pronto la tempestad! que, segun un célebre poeta, á quien hemos admirado hace poco, nos dice muy pujante, tu Dios se acerca á tí!

Sabemos que el temporal ha arrancado 6 árboles en el paseo de la Concepción; 2 en el paseo del Alta, 2 en el Prado de Viñas, 6 en la prolongación de Cervantes, 1 en la huerta de Escalante y 2 en San Fernando, donde uno de ellos fracturó la pierna á un niño.

El vapor-correo Mendez-Núñez, no ha podido tomar puerto por causa del temporal. Se espera pueda hacerlo en esta madrugada.

Tampoco ha llegado, y se le supone de arribada en algun puerto de Francia, el vapor Bilbao, que salió de Londres el 24 del corriente con este destino, conduciendo, entre otras cosas, barras de plata para la casa de moneda.

Hoy debe tomar posesión de su cargo el nuevo tesorero de Hacienda pública.

El contingente de hombres que da el ayuntamiento de Santander en la quinta de este año es de 103.

La recaudación de esta aduana en el mes de Enero asciende á 1.048.757 pesetas con 27 céntimos contra 991.431'58 en Enero de 1882.

Como es natural en tales dias, la plaza está falta de toda clase de pescado, haciéndonos notar un amigo, reputado gastrónomo, la singularidad de que en Enero, que es su tiempo, no haya habido en el mercado angulas á la venta, lo cual lamentaba y era para él no pequeña contrariedad.

A pesar del temporal duro que estamos sufriendo, no se ha interrumpido el servicio de vapores al Astillero hasta el anochecer, en que los patrones hicieron presente á la empresa no era posible continuarle sin riesgo, dado el mal estado de la mar.

Se espera en el próximo Carnaval la visita de alguna alegre estudiantina procedente de Valladolid y otra de la inmediata villa de Torrelavega.

No falta quien dice y asegura que los aficionados al baile, haciendo uso de la libertad que el carnaval trae consigo, se han fusionado y asaltarán en forma las casas de aquellos amigos cuya amabilidad les ofrezca más garantía de ser bien recibidos.

El viernes á las siete de la mañana celebran en la parroquia de Santa Lucía comunión general las hijas devotas de la Virgen.

Ocurre en el ayuntamiento de Argoños, de esta provincia, el caso raro de que no existan mozos que cumplan 20 años en el corriente de 1883, con lo que ni se han hecho allí las operaciones de alistamiento y sorteo, ni da ningun soldado para el reemplazo del mismo año.

Anteayer verificó la Comisión provincial, como anunciamos, el sorteo de décimas. Por su resultado; hé aquí el cupo de soldados que debe dar este año cada uno de los ayuntamientos de la provincia:

AYUNTAMIENTOS.	Cupo que corresponde á cada ayuntamiento.
Santander.....	103
Sección de Cueto.....	1
Sección de Monte.....	4
Sección de Peña-Castillo.....	5
Sección de San Roman.....	4
Astillero.....	4
Camargo.....	17
Pielagos.....	27
Santa Cruz de Bezana.....	6
Villaescusa.....	5
Cabezón de la Sal.....	7
Cabuérniga.....	10
Los Tojos.....	3
Mazcuerras.....	9
Polaciones.....	7
Ruente.....	7
Tudanca.....	4
Castro-Urdiales.....	26
Guriezo.....	10
Villaverde de Trucios.....	4
Argoños.....	»
Arnuero.....	6
Bareyo.....	8
Bárcena de Cicero.....	8
Entrambasaguas.....	11
Escalante.....	7
Hazas en Cesto.....	4
Liérganes (sección).....	6
Pámanes (secciones).....	2
Marina de Cudeyo.....	6
Medio Cudeyo.....	11

AYUNTAMIENTOS.

cupo que corresponde á cada ayuntamiento.

Miera.....	6
Meruelo.....	3
Noja.....	3
Penagos.....	8
Rivamontan al Mar.....	7
Rivamontan al Monte.....	6
Riotuerto.....	11
Santoña.....	6
Solórzano.....	5
Ampuero.....	12
Colindres.....	3
Laredo.....	15
Liendo.....	7
Limpías.....	4
Voto.....	17
Cabezón de Liébana.....	10
Camaleño.....	18
Castro ó Cillorigo.....	12
Potes.....	2
Pesaguero.....	6
Tresviso.....	1
Vega de Liébana.....	9
Arredondo.....	9
Ramales.....	6
Rasines.....	5
Ruesga (sección).....	14
Matiengo (sección).....	7
Soba.....	26
Campó de Yuso.....	9
Hermandad de Campó de Suso.....	14
Enmedio.....	10
Las Rozas.....	9
Pesquera.....	2
Reinosa.....	12
Santiurde de Reinosa.....	7
San Miguel de Aguayo.....	3
Valdeolea.....	10
Valdeprado.....	14
Valderredible.....	35
Anievas.....	5
Arenas.....	14
Bárcena de Pié de Concha.....	5
Cieza.....	6
Cártes.....	9
Los Corrales.....	13
Miengo.....	4
Molledo.....	18
Ongayo.....	6
Polanco.....	7
Reocín.....	15
San Felices.....	8
Santillana.....	9
Torrelavega.....	27
Alfoz de Lloredo.....	12
Comillas.....	8
Herrerías.....	4
Lamason.....	2
Peñarrubia.....	6
Rionansa.....	8
Ruiloba.....	3
San Vicente de la Barquera.....	8
Valdáliga (sección).....	15
Treceño (sección).....	6
Val de San Vicente.....	16
Uñas.....	4
Gastañeda.....	5
Corvera.....	14
Luenta.....	15
Puente Viesgo.....	12
Santa María de Cayón.....	8
San Pedro del Romeral.....	7
San Roque de Riomiera.....	8
Saro.....	5
Santiurde de Toranzo.....	11
Selaya.....	8
Vega de Pas.....	10
Villacarriedo.....	9
Villafufre.....	7

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Ignacio, obispo y mártir
El glorioso San Ignacio, segun algunos muy graves autores, fué aquel dichoso niño que Cristo nuestro Redentor tomó en sus divinas manos, y le puso en medio de sus discípulos y les dijo que habian de ser como aquel niño si querian entrar en el reino de los cielos, y que desde entonces quedó como dedicado al Señor. Tuvo mucha familiaridad con los discípulos del Señor, fué discípulo de San Juan Evangelista, y dió tan buena muestra de sí, ayudado de tan buen maestro, que fué por él ordenado de sacerdote y consagrado obispo de Antioquía, la cual iglesia gobernó con gran solicitud y cuidado; y como celosísimo y santo pastor consolaba á los afligidos, visitaba á los enfermos, enseñaba á los ignorantes y hacia vida celestial en la tierra, siendo su principal intento convertir almas de la gentilidad al Cristianismo. Fué muy devoto de la Madre de Dios. Habiendo sabido el emperador Trajano que San Ignacio públicamente profesaba la fé de Cristo y que predicaba que Cristo era Dios, le mandó prender y echar á los leones, que (segun refiere San Antonio) lo ahogaron sin tocar en sus carnes, porque despues de muerto le hallaron esculpido en su corazón con letras de oro el dulcísimo nombre de Jesús. Fué el glorioso triunfo de este Santo el 1.º de Febrero, año de la redención del mundo de 110.

Sección mercantil

Paris 29 de Enero de 1883.

Harinas marca Corveil 38'84; marcas escogidas de 38'84 á 40'10; buenas marcas de 36'92 á 38'20 los 100 kilos.

Trigos á entregaren Enero, de 26 á 26'25; Febrero, de 25'75 á 26; Marzo y Abril, á 26'25 las 100 kilos netos.

Londres 29.

Trigos indígenas y extranjeros con precios firmes y operaciones encalmadas. Importación desde el lunes último, 19.363 cuartars.

Nueva-York 27

Harina de 4'15 á 4'35 dollars barril de 88 kilos.

Trigo disponible 1'15 1/2. Maiz 0'70 1/2 bushel de 35 litros.

Cambios sobre Londres 4'82. Paris 5'20 5/8.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor Soffa, 150 ts., c. Echevarría, de Gijón con 1.989 bultos hierro á don Francisco Larrañaga.

Debido al mal temporal y hallarse las líneas telegráficas interrumpidas, no hemos recibido nuestro servicio, á la hora de entrar en caja el periódico.

Las afecciones de pecho, como pulmonar, catarros, bronquitis, tisis, asma, etc., son temibles en las estaciones frias, y se curan fácilmente con los *Petos yodo-balsámicos del Dr. Estarriol*. Para su adquisición dirigirse á su autor, calle de Riera del Pino, 11, Barcelona. js

RAMON GARRIGA

se ofrece al público para repartir esquelas de defunción, circulares, etc., etc., el cual se halla con listas para hacer los repartos. En esta imprenta informarán.

Novena del glorioso Patriarca San José.

Seguido del modo de rezar su Santa corona, á real cada una y 8 reales docena. De venta en las principales librerías.

ACADEMIA BRITÁNICA

Clases especiales para los dependientes del comercio.

IDIOMAS.—INGLÉS.—FRANCÉS.—ALEMAN. Desde el 1.º próximo pasado se ha abierto una clase especial á las seis de la mañana, para aquellos que no dispongan de otras horas. Lecciones particulares; no hay clases en grupos. 21-23-27

BECEDO, 2, 3.º

LA REUNION

compañía anónima de seguros marítimos.

Autorizada por decreto de 6 de Junio de 1859.

CAPITAL RESPONSABLE 24.000.000 RS.

Esta respetable Compañía ofrece por sí sola como máximums asegurables la suma de un millón de reales en buque de vela y dos millones en buque de vapor.

Las condiciones de sus pólizas son iguales á las conocidas generalmente en todas las plazas del mundo mercantil, y sus premios los mismos que rigen la contratación en las de mayor importancia.

Apoderado en esta plaza D. F. de Gargollo, Ribera, 11.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES.

Se venden en la droguería de D. Juan García, calle de Puerta la Sierra, esquina á la calle de la Paz.

AVISO IMPORTANTE.

En plazo no lejano, y tan pronto como sea posible, se establecerá en esta ciudad por la misma empresa de nuestro periódico una librería católica, bien surtida y provista de todo lo necesario y con relaciones en las principales capitales de España y del extranjero, á fin de proveer á nuestros abonados y á cuantos quieran favorecernos, á precios arreglados y equitativos, de cuantas obras de esa clase necesitan, y se servirán los pedidos que tengan á bien hacernos.

SANTANDER

Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes	Pesetas	1 75
Id. tres meses	»	4 50
Resto de España, tres meses	»	5
Extranjero, seis meses	»	20
Antillas españolas, seis meses	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana	»	0 12 »
Cuarta plana	»	0 06 »
Comunicados	»	0 25 »
Papeletas de defuncion	»	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos. Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresion y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en las principales librerías.

COMPENDIUM

THEOLOGIAE DOGMATICAE BEATAE MARIAE VIRGINI

DICATUM

AUCTORE

R. P. FR. JOSEPHO CALASANTIO A LLAVANERAS.

ORDINIS MINORUM CAPUCCINORUM.

Se vende á 6 rs. tomo en las principales librerías.

LA CENTRAL

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta Compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente por

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
fundada en 1828.

Capital social	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881	»	5.050.000
Primas á cobrar en id. id.	»	37.427.271'65
Total de ganancias	francos	52.477.271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881:

Francos 43.536.217.405

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881.

Francos 5.750.514'01

SUCURSAL ESPAÑOLA: Ancha, número 54, piso principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcú García, San Francisco, 17.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

DEL COMPUESTO HUMANO TRATADO DEL P. MATEO LIBERATORE, DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducido de la tercera edición italiana, corregida por el autor.

CON APROBACION ECLESIASTICA.

Es obra de gran utilidad y el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho sobre esta materia.

Un tomo en 4.º de 525 páginas y esmerada impresion. Se halla de venta en las principales librerías del reino, al precio de 18 reales en rústica y 22 en pasta.

LOS PROTESTANTES

NOTICIAS

VERDES, COLORADAS, ESCANDALOSAS, VERDADERAS,

DE VARIAS CAPILLAS PROTESTANTES EN ESPAÑA,

DE SUS PASTORES, MISIONEROS Y FELIGRESES,

por

RAMON BON RODRIGUEZ,

EX-PASTOR PROTESTANTE.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se vende al precio de 7 reales en la Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2,

IMPRENTA CATÓLICA.

PLAZA DE LA ESPERANZA, 1 y 2,

Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden.

Recibos talonarios.

Esquelas de defuncion.

Tarjetas.

Impresion de libros.

Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse á la administracion, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

EL MUNDO

COMPANIA ANÓNIMA
DE
seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social	ptas.	20.000.000
Reservas	»	3.463.063 14
Primas	»	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion 20.053.893'74 pesetas. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros. Banquero de la Compañía: *El Crédito Leonés*. El Director particular.—*F. de Gargollo*, Ribera, 11, Santander.

SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

de la Ferté Sous Jouarre.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que le indiquen.